

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTECEL,
RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **RENTECEL, RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A. EN LIQUIDACION**, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Constitución y Av. Juan Tanca Marengo Edificio NOBIS piso 4 oficina 404. Preside la Junta la señora Paola Mite González, en su calidad de Liquidadora y se designa como secretario Ad-Hoc, al Ab. Javier Mite Andrade.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por la señora: Verónica Mite González, propietaria del 100% del paquete accionario (1000 acciones ordinarias y nominativas); y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y
2. Conocimiento y aprobación del informe del Liquidador y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2015.

La Liquidadora declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio del secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del año 2015, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar el resultado del ejercicio económico del año 2015, el informe presentado por el Liquidador y del Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración y redacción del Acta.

Se da por declarada la sesión, siendo las 11h30, firmando conjuntamente con la accionista y el secretario que certifica.

Paola Mite González
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADORA**

Verónica Mite González
ACCIONISTA

Javier Mite Andrade
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA